

**INVITACION ABIERTA No. 005 DE 2017****OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

Contratar la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada integral para brindar protección tanto a los trabajadores en misión, contratistas y visitantes, como a los bienes muebles e inmuebles de propiedad del PAR ISS o que se encuentren bajo su custodia o administración, ubicados en diferentes lugares del país, en virtud de las obligaciones contenidas en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 015-2015.

**VERIFICACION DEFINITIVA DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS OFERENTES**

Una vez revisados los documentos presentados por los oferentes con el objeto de subsanar los requisitos habilitantes, dentro del plazo establecido para ello, se realiza la verificación definitiva de los requisitos habilitantes así:

## REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

P.A.R.I.S.S.  
015/2015PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES  
DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN

DFI-10400- 1031

Bogotá, D.C. Julio 12 de 2017

Doctora

YULIETH FERNANDA MUÑETONEZ DELGADO

Oficina de Contratos

P.A.R.I.S.S.

**ASUNTO: Evaluación Definitiva Requisitos Habilitantes Financieros - Invitación abierta  
N° 05 de 2017**

Respetada Doctora Yulieth,

Dentro del término establecido en el cronograma de actividades dispuesto para del proceso de Invitación abierta N° 05 de 2017, de manera atenta, presentamos el resultado de la verificación y subsanación de los **Requisitos Habilitantes Financieros e Indicadores Financieros**, de los proponentes.

**1. Objeto contractual:**

"Contratar la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada integral para brindar protección tanto a los trabajadores en misión, contratistas y visitantes, como a los bienes muebles e inmuebles de propiedad del PAR ISS o que se encuentren bajo su custodia o administración, ubicados en diferentes lugares del país, en virtud de las obligaciones contenidas en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 015-2015"

**2. Oferentes:**

El Departamento Financiero recibió de la Unidad de Contratos del PAR ISS, siete (7) propuestas para examinar.

| ITEM | RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE  | COPIA             | FOLIOS |
|------|------------------------------|-------------------|--------|
| 1    | AMCOVIT LTDA                 | 1 CUADERNILLO     | 1-254  |
| 2    | ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA | 1 CUADERNILLO     | 1-157  |
| 3    | PROTEVIS LTDA                | 1 MEDIO MAGNETICO | 3-268  |
| 4    | UNION TEMPORAL MEGA ERA      | 1 CUADERNILLO     | 1-327  |
| 5    | UNION TEMPORAL LASER-K9      | 1 CUADERNILLO     | 1-227  |
| 6    | UNION TEMPORAL SGS-2017      | 1 CUADERNILLO     | 1-508  |
| 7    | SEGURIDAD NAPOLES LTDA       | 1 CUADERNILLO     | 1-260  |

1

Adicional, se recibió de la Unidad de Contratos del PAR ISS, la subsanación de tres (3) proponentes para examinar.

| ITEM | RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE |
|------|-----------------------------|
| 1    | PROTEVIS LTDA               |
| 2    | UNION TEMPORAL MEGA ERA     |
| 3    | UNION TEMPORAL LASER-K9     |

### 3. Procedimiento:

De los cuadernillos, medios magnéticos y documentos presentados por los proponentes, fueron revisados los requisitos habilitantes financieros establecidos en el numeral 3.5.2 de los Términos de Referencia de la Invitación abierta 05 de 2017, cuyo resultado corresponde al siguiente:

### 4. Requisitos Habilitantes Financieros

En la siguiente tabla, se detalla la totalidad de los proponentes y la calificación de los requisitos habilitantes financieros una vez revisados los documentos entregados tanto oportunamente como los de subsanación.

C=CUMPLE

NC= NO CUMPLE

| ITEM | NOMBRE DEL PROPONENTE        | REQUISITOS<br>HABILITANTES<br>FINANCIEROS |
|------|------------------------------|-------------------------------------------|
| 1    | AMCOVIT LTDA                 | C                                         |
| 2    | ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA | C                                         |
| 3    | PROTEVIS LTDA                | N/C                                       |
| 4    | UNION TEMPORAL MEGA ERA      | C                                         |
| 5    | UNION TEMPORAL LASER-K9      | C                                         |
| 6    | UNION TEMPORAL SGS-2017      | N/C                                       |
| 7    | SEGURIDAD NAPOLES LTDA       | C                                         |

Cordialmente,

  
FREDY HUMBERTO BONILLA PEREZ

Jefe Departamento Financiero

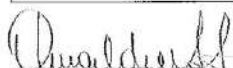
"P.A.R.I.S.S."

Elaboró: Anderson Plazas Aldrón - Departamento Financiero

## REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

P.A.R.I.S.S. | PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES  
DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN  
DEPARTAMENTO JURIDICO  
EVALUACIÓN ASISTIDA IMITACIÓN ABIERTA No.05/2017  
CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS  
RESPUESTA OBSERVACIONES

| EVALUACION JURIDICA IMITACIÓN ABIERTA No.05/2017                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 3.5. REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS<br>RESPUESTA OBSERVACIONES |
| UNION TEMPORAL MEGA ERA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                           |
| 8 Certificación de no estar inmersos en alguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | CUMPLE                                                                    |
| 12 Certificación de no encontrarse en la lista restrictiva sobre lavado de activos de ningún país como los denominados listos OFAC o Clinton y ONU.                                                                                                                                                                                                                                                                                           | CUMPLE                                                                    |
| AMCOMIT LTDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                           |
| 10 Certificación de pago de aportes a la Seguridad Social                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | CUMPLE                                                                    |
| ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                           |
| 6 Certificación de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | CUMPLE                                                                    |
| 8 Certificación de no estar inmersos en alguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | CUMPLE                                                                    |
| 10 Certificación de pago de aportes a la Seguridad Social                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | CUMPLE                                                                    |
| 12 Certificación de no encontrarse en la lista restrictiva sobre lavado de activos de ningún país como los denominados listos OFAC o Clinton y ONU.                                                                                                                                                                                                                                                                                           | CUMPLE                                                                    |
| 14 Garantía de seriedad de la oferta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | CUMPLE                                                                    |
| UNION TEMPORAL LASER K9                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                           |
| En la primera calificación se verificó el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                           |
| SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                           |
| En la primera calificación se verificó el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                           |
| UNION TEMPORAL SGS-2017                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                           |
| No se continúa con la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, teniendo en cuenta que el proponente no cumple con los documentos e indicadores requeridos conforme al resultado de la evaluación de los requisitos habilitantes financieros publicados el 04 de julio de 2017, sin que sea susceptible lo referente al indicador denominado "rentabilidad del patrimonio" encontrándose inhabilitado para continuar el proceso. |                                                                           |
| PROTEVIS LTDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                           |
| No se continúa con la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, teniendo en cuenta que el proponente no cumple con los documentos e indicadores requeridos conforme al resultado de la evaluación de los requisitos habilitantes financieros publicados el 04 de julio de 2017, en atención a que el dictamen del Revisor Fiscal tiene salvedad, encontrándose inhabilitado para continuar el proceso.                           |                                                                           |

  
ANGÉLICA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ  
Departamento Jurídico - P.A.R.I.S.S.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
AUTORIDAD JURIDICA EN LIQUIDACIÓN

## REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

P.A.R.I.S.S.

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES  
DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN

015/2015

Bogotá D.C., Julio 14 de 2017

ADA 10220 – 4371

Doctora

YULIETH FERNANDA MUÑETONEZ

Oficina de Contratos

P.A.R. I.S.S.

Asunto: Verificación y Subsanación de Requisitos Habilitantes Técnicos – Invitación  
Abierta No. 05 de 2017

Respetada Doctora,

Dentro del término establecido en el cronograma de actividades dispuesto para el proceso de invitación abierta No. 05 de 2017, de manera atenta presentamos el resultado de la verificación y subsanación de los Requisitos Habilitantes Técnicos de los oferentes:

1. Objeto del proceso: "Contratar la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada integral para brindar protección tanto a los trabajadores en misión, contratistas y visitantes, como a los bienes muebles e inmuebles de propiedad del PAR ISS o que se encuentren bajo su custodia o administración, ubicados en diferentes lugares del país".

2. Oferentes:

De parte de la Oficina de Contratos se recibieron siete propuestas para estudio

| Proponente                    | Cuadernillo Original | No. Folios |
|-------------------------------|----------------------|------------|
| Unión Temporal SGS            | 1                    | 508        |
| Unión Temporal Mega Era       | 1                    | 327        |
| Alpha Seguridad Privada Ltda. | 1                    | 157        |
| Amcovit Ltda.                 | 1                    | 254        |
| Unión Temporal Láser K-9      | 1                    | 227        |
| Seguridad Nápoles Ltda.       | 1                    | 260        |
| Protevis Ltda.                | 1                    | 268        |

### 3. Requisitos Habilitantes Técnicos

Una vez publicada la verificación de los requisitos habilitantes técnicos y dentro de los plazos establecidos para la subsanación de los mismos, se recibió documentación de los oferentes Unión Temporal Láser K-9 y Unión Temporal Mega Era.

De lo anterior se establece:

| Proponente                    | Requisitos Habilitantes Técnicos |
|-------------------------------|----------------------------------|
| Unión Temporal Láser K-9      | Cumple                           |
| Unión Temporal Mega Era       | No Cumple                        |
| Unión Temporal SGS            | Cumple                           |
| Amcovit Ltda.                 | Cumple                           |
| Alpha Seguridad Privada Ltda. | Cumple                           |
| Seguridad Nápoles Ltda.       | Cumple                           |
| Protevis Ltda.                | No Cumple                        |

Así las cosas, continúan en el proceso de invitación abierta los cinco oferentes que cumplen con los requisitos habilitantes técnicos.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO MORATO  
Oficina de TIC'S

## ASIGNACION DE PUNTAJE A LOS OFERENTES HABILITADOS

Una vez realizada la verificación definitiva del cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los oferentes de la invitación abierta No. 005 de 2017, conforme con lo establecido en los términos de referencia, la evaluación técnica arroja los siguientes resultados:

Bogotá D.C., Julio 14 de 2017

ADA 10220-438

Doctora

YULIETH FERNANDA MUÑETONEZ

Oficina de Contratos

P.A.R. I.S.S.

Asunto: Asignación de Puntaje – Invitación Abierta No. 05 de 2017

Respetada Doctora,

De conformidad con el cronograma establecido correspondiente a la Invitación Abierta No. 05 de 2017, me permito presentar el resultado de la calificación y asignación de puntaje de los oferentes habilitados dentro del proceso propiamente dicho.

**Objeto del proceso:** Contratar la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada integral para brindar protección tanto a los trabajadores en misión, contratistas y visitantes, como a los bienes muebles e inmuebles de propiedad del PAR ISS o que se encuentren bajo su custodia o administración, ubicados en diferentes lugares del país.

Una vez realizada la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia de la invitación abierta No. 05 de 2017, se concluyó que los oferentes habilitados son:

- a) Alpha Seguridad Privada Ltda.
- b) Amcovit Ltda.
- c) Seguridad Nápoles Ltda.
- d) Unión Temporal Láser K-9.

Se procedió a realizar la revisión de las ofertas económicas de los oferentes habilitados encontrando que la propuesta de la compañía Unión Temporal Láser K-9 se encuentra inmersa en la causal de rechazo estipulada en el literal O, del numeral 3.8 de los Términos de Referencia, la cual señala *“Cuando el valor de la oferta económica sea inferior al mínimo establecido o permitido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.”*

Lo siguiente es lo establecido en los Términos de Referencia para la calificación:

| Descripción                                                                                                                                                               | Puntaje    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Supervisores adicionales                                                                                                                                                  | 120 Puntos |
| Certificación Red Nacional de Apoyo en explosivos e incendios y manejo de incidentes NBQR (Nuclear, Radiológica, Biológica y Química) de la Fiscalía General de la Nación | 20 Puntos  |

Avenida Calle 19 No. 14 – 21 – Edificio CUDECOM – Bogotá, D.C.  
PBX 4872007

| Descripción          | Puntaje           |
|----------------------|-------------------|
| Oferta económica     | 60 Puntos         |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> | <b>200 PUNTOS</b> |

De acuerdo con lo anterior la verificación y calificación arrojó los siguientes resultados:

1. Supervisores adicionales (120 Puntos)

| Supervisores adicionales ofrecidos | Alpha Seguridad Privada Ltda. | Amcovit Ltda. | Seguridad Nápoles Ltda. |
|------------------------------------|-------------------------------|---------------|-------------------------|
| Antioquia (Bello e Itagüí)         | 15                            | 15            | 15                      |
| Manizales                          | 15                            | 15            | 15                      |
| Valledupar                         | 15                            | 15            | 15                      |
| Montería                           | 15                            | 15            | 15                      |
| Cundinamarca (Girardot y Mosquera) | 15                            | 15            | 15                      |
| Neiva                              | 15                            | 15            | 15                      |
| Magdalena ( Río Frio y Sevilla)    | 15                            | 15            | 15                      |
| Cúcuta.                            | 15                            | 15            | 15                      |
| <b>Total Puntaje</b>               | <b>120</b>                    | <b>120</b>    | <b>120</b>              |

2. Certificación Red Nacional de Apoyo en explosivos e incendios y manejo de incidentes NBQR (Nuclear, Radiológica, Biológica y Química) de la Fiscalía General de la Nación. (20 Puntos)

| Alpha Seguridad Privada Ltda. | Amcovit Ltda. | Seguridad Nápoles Ltda. |
|-------------------------------|---------------|-------------------------|
| 20                            | 20            | 20                      |

3. Oferta económica (60 Puntos)

El P.A.R. I.S.S. procedió a realizar la sumatoria del valor unitario de los servicios de las propuestas presentadas por cada uno de los proponentes, concluyendo de esta forma que las tres compañías presentaron el mismo valor en la oferta económica y cumplen con lo establecido en la circular expedida por la Superintendencia de Vigilancia, por lo que la puntuación es:

| Alpha Seguridad Privada Ltda. | Amcovit Ltda. | Seguridad Nápoles Ltda. |
|-------------------------------|---------------|-------------------------|
| 60                            | 60            | 60                      |

## 4. Consolidación de puntajes

| Detalle a evaluar        | Alpha Seguridad Privada Ltda. | Amcovit Ltda. | Seguridad Nápoles Ltda. |
|--------------------------|-------------------------------|---------------|-------------------------|
| Supervisores Adicionales | 120                           | 120           | 120                     |
| Certificación NBQR       | 20                            | 20            | 20                      |
| Oferta Económica         | 60                            | 60            | 60                      |
| TOTAL PUNTAJE            | 200                           | 200           | 200                     |

Una vez consolidados los puntajes de los oferentes habilitados en la oferta abierta No. 05 de 2017, se concluye el empate entre las empresas: Alpha Seguridad Privada Ltda., Amcovit Ltda., y Seguridad Nápoles Ltda.

Cordialmente,



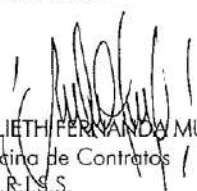
CARLOS ARTURO MORATO  
Oficina TIC'S

CONCLUSIONES

Efectuada la verificación y la asignación de puntajes, se evidencia un triple empate entre los oferentes preseleccionados, por lo que se hace necesario en esta etapa, se adjunte la información establecida en el acápite de definición de empates (Adenda N°2) por los siguientes participantes en el proceso:

- ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA.
- AMCOVIT LTDA.
- SEGURIDAD NAPOLES LTDA.

Cordialmente,

  
YULIETH FERVANDA MUÑETONEZ  
Oficina de Contratos  
P.A.R.I.S.S.